

PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIF	ICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA	COMPAÑÍA
RICHMOND PROPERTY HOLDINGS	S LIMITED,
OTORGADO POR LA REGISTRADORA	A GENERAL
ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDA	AD DE LAS
BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRAD	UCIDO AL
IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑ	OR JORGE
MANUEL HIDALGO NEIRA	
CUANTÍA: INDETERMINADA	
GUAYAQUIL, 9 DE MAYO DE 2011	



SEÑOR NOTARIO:

Yo, **ABG. FRANKLIN GERMAN RUALES MOSCOSO**, por mis propios derechos, en libre ejercicio de mi profesión de Abogado, solicito a usted lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo **Art. 18 de la Ley Notarial**, sírvase usted proceder a protocolizar la documentación que adjunto, misma que contiene un certificado de existencia legal de la compañía RICHMOND PROPERTIES HOLDINGS LIMITED, otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español por el señor JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas; así como de un certificado de quien es el beneficiario final de la compañía referida.

Solicito cuatro ejemplares de la documentación referida, debidamente protocolizado, para los fines legales correspondientes.

ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO REG. Nº 13.211 C.A.G.







APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

0		
This public document	COMMONWEALTH OF THE	BAHAMAS
has been signed by	JACINDA P. BUTLER	
acting in the capacity	of <u>REGISTRAR GENI</u>	ERAL
	COMMONWEALTH OF THE BA	1
bears the seal	REGISTRAR GENERAL DEPAR	RTMENT
	IASSAU, NEW PROVIDENCE, TH	•
	CERTIFIED	
at NASSAU	6. 8 TH APRIL, 2011	
by OLGA M.	BUTLER, SENIOR ASSISTANT S	SECRETARY
	MINISTRY OF FOREIGN AFFA	IRS
1695/2011	10: Signature	GONZAGA DAMA * OLIVATOR DE CONTRACTOR DE CON

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

País:	MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS		
Este Documento P	úblico ha sido firmado por <u>JACINDA P. BUTLER</u>		
Actuando en su ca	pacidad de REGISTRADOR GENERAL		
	MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS		
porta el sello del	DEPARTAMENTO REGISTRADOR GENERAL		
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS			
CERTIFICADO			
en NASSAU	6. el 8 de Abril de 2011		
7. por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE			
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
8. N° 1695/2011	GONZAG CONZAG		
9. Sello	10. Firma		
(Sello redondo ileg	pible)		
	(Firma)		

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACCIONES EXTERIORES

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS DEPARTAMENTO DEL REGISTRADOR GENERAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Emblema)

No.54265

Richmond Property Holdings Limited

Yo, **JACINDA P. BUTLER**, Registrador General de la Mancomunidad de las Bahamas.

Por la presente certifico que:

- 1. La anteriormente mencionada compañía fue debidamente incorporada bajo la Ley de Compañías de 1992 (No. 18 de 1992) el 20 de abril de 2006 como la Compañía No. 54265 del Registro de Compañías..
- 2. El nombre de la Compañía permanece aún en el Registro de Compañías y la Compañía ha pagado todos los gastos, licencias y penalizaciones y ha presentado todos los estados de cuenta y declaraciones de ingresos.
- 3. La Compañía no me ha informado que se encuentra en proceso de ser liquidada o disuelta.
- 4. No se han establecido procedimientos para quitar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 5. En lo hasta ahora evidenciado por los documentos presentados conmigo la compañía se encuentra en correcta existencia legal.

(Sello redondo Registrador General)

Extiendo el presente, al que estampo mi firma y sello en Nassau en la Mancomunidad de

las Bahamas este 7 de Abril de 2011

(Firma)

Registrador General



Hasta aquí la traducción del documento que me fue entregado constante de dos paginas

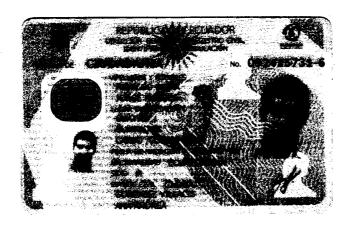
25 de abril de 2011

Jorge Historigo Neira

Traductor

C.I:0924157316











DILIGENCIA: A PETICIÓN DEL SEÑOR ABOGADO FRANKLIN RUALES MOSCOSO, CON MATRÍCULA Nº 13.211 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENTE. PROTOCOLIZO EL REGISTRO ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO. EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR EL SEÑOR JORGE MANUEL HIDALGO NEIRA, TODO EN OCHO (8) ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA**, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

